



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Agenda Regulatoria
aaaa - aaaa

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.20. Agenda Regulatoria

Información del proyecto a reglamentar																					
															Calendario						
Nombre de la entidad	Responsable del proceso	Fecha de publicación inicial (salida a consulta pública)	Fecha de publicación final (después de consulta ciudadana)	Fecha de última actualización	Nombre del proyecto normativo	Dependencia técnica	Nombre del responsable técnico	Cargo del responsable técnico	Entidades participantes en el diseño	Entidades firmantes del proyecto normativo	Competencia legal de los firmantes para expedirlo	Tema u objeto de la reglamentación	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de la iniciativa	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las Mipymes?	¿Adopta o modifica un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de que aplique ¿Cuál es la razón para su derogación?	Fecha de inicio del proceso de consulta pública
Ministerio del Trabajo	Amanda Pardo Olarte				Por el cual se modifica el artículo 2.2.6.2.4.13 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, en lo relacionado con la inclusión de las Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en alianzas con Unidades Vocacionales de Aprendizaje en Empresa	Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	Ana Maria Araujo Castro	Directora de Movilidad y Formación para el Trabajo	Ministerio del trabajo	Ministerio del Trabajo	Artículo 189 de la Constitución Política y los artículos 41 y 42 de la Ley 1636 de 2013	Modificar del artículo 2.2.6.2.4.13 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo,	Artículo 2.2.6.2.4.13 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo,	Decreto		No	No	No	No		